

Recibido escrito en con  
fianza del e Anexa  
0707R con la leyenda  
DPO.



3775

Zacatecas, Zac.  
Sábado 7 de mayo del 2016.

Lic. Juan Osiris Santoyo de la Rosa  
Secretario Ejecutivo del  
Instituto Electoral del Estado de Zacatecas  
P R E S E N T E



LOCATE-3894

13 MAY 8 21:27:56

Reciba un atento y cordial saludo. En la presente -en formato digital-, la documentación requerida para dar cumplimiento a la normatividad vigente en relación a la elaboración de un *Tracking Poll* que esta empresa realizó del lunes 25 de abril al lunes 2 de mayo y que se ha venido publicando en el Periódico IMAGEN.

Ese estudio, por su naturaleza es considerado uno único, desde su diseño y metodología, aunque de resultados diarios. Es decir, con esta información anexa, cubrimos lo que la normatividad mandata y asimismo incluye los requerimientos de su oficio IEEZ-02-1962/2016 de fecha 5 de mayo; así como sobre las publicaciones correspondientes, de fechas del martes 3 al martes 10 de mayo del año que corre. Es decir, le estoy mandando el reporte completo, de publicaciones que incluso aún no se llevan a cabo y de publicaciones del primer día, que no fueron publicados. Esto lo hacemos porque la Ley textualmente señala "reporte completo".

Asimismo, se presenta un solo formato de lineamientos (que para tal fin fue proporcionado por el IEEZ), en el que se especifican los aspectos técnicos del *Tracking Poll*, con sus respectivas fechas de publicación.

En la base de datos que se presenta, está el acumulado de todas las entrevistas realizadas desde el sábado 23 abril al lunes 2 de mayo, especificando con una variable los registros que se levantaron en el día correspondiente.

Se anexa copia de factura que DPD, S.C. extendió a la empresa Grupo Editorial Zacatecas, S.A. de C.V. por las publicaciones de referencia.

Como siempre, me reitero a sus apreciables órdenes para cualquier información o aclaración adicional requerida.

ATENTAMENTE

